

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

35 (40) año.

30 de Abril de 1892.

Núm. 1.243.

## HISTOLOGIA COMPARADA <sup>(1)</sup>

ORIGEN Y TERMINACIÓN DE LAS FIBRAS NERVIOSAS OLFATORIAS, por don S. Ramón y Cajal, Catedrático de Histología en la Universidad de Barcelona.

(Conclusión.)

*Fibras de mielina.*—Se coloran fácilmente por el método de Weigert-Pal, y su curso y situación corresponden bastante bien á los de los cilindros-ejes, teñidos por el método de Golgi. Comenzando de la superficie al centro, adviértese que las fibrillas meduladas existen con relativa abundancia alrededor de los glomérulos y aun en el espesor de éstos. Las fibras periglomerulares, en general muy finas, corresponden por su curso é inflexiones á los cilindros-ejes de las células empenachadas inferiores. No es raro poder seguir una de las tales á través de la capa molecular inferior hasta la misma zona de los granos donde toma dirección anteroposterior. Las fibras meduladas intraglomerulares, son de más difícil interpretación. Frecuentemente proceden de la proximidad de un núcleo intraglomerular, y después de emerger el glomérulo, marchan transversalmente, para rematar en la periferia y aun en el espesor de otro. En general puede asegurarse que tales fibras no tienen tendencia á subir con las demás, ni descienden tampoco á la zona de las fibras olfatorias. Por lo que juzgamos verosímil se trate aquí de aquellos cilindros-ejes finísimos y rara vez impregnados, que, procediendo de células intraglomerulares, se terminan en la misma zona glomerular.

Los cilindros-ejes de las células empenachadas medias están provistos de envoltura mielínica, como lo persuade la comparación de los mismos en lo referente á las fibras nerviosas que cruzan la zona molecular inferior y capa de los corpúsculos mitrales. Nótese á menudo en tales fibras, la presencia de estrangulaciones. Las expansiones nervio-

(1) Véase el número 1.241 de esta Revista.



sas de las células mitrales aparecen perfectamente meduladas, y su identificación no ofrece la menor duda, por cuanto se ve, de un modo constante, empezar por encima y enfrente de cada célula, una expansión más recia que todas las que cruzan el mismo territorio. Échase de ver, que la vaina de mielina no comienza junto á la célula, sino un poco más arriba en el espesor de la capa molecular superior. El curso ulterior coincide exactamente con el de los cilindros que el método de Golgi tiñe en los mencionados corpúsculos. Los hacecillos de substancia blanca constan de infinidad de tubos medulados cuya procedencia no es fácil calcular; aunque en su mayor parte deben ser, ya fibras de origen cerebral, ya los cilindros-ejes de los corpúsculos mitrales y empenachados. Como es bien sabido, carecen de mielina las fibras olfatorias y las expansiones de los granos. En cambio la presentan las finas colaterales de los cilindros-ejes que cruzan la zona molecular superior. No hemos podido determinar si la posee el cilindro-eje descendente de las grandes células estrelladas; cabe solamente anunciar que no la presentan sus arborizaciones finales en la zona molecular inferior.

*Conexión de los elementos valvulares.*—Hemos ya manifestado en trabajos anteriores que según todas las probabilidades, los elementos nerviosos transmiten su actividad, á beneficio de contactos, ya entre expansiones protoplásmicas solas, ya entre prolongaciones protoplásmicas de una parte y arborizaciones de fibras nerviosas ó cilindros-ejes de otra. En tal concepto, ensayemos una explicación de la marcha de las incitaciones olfatorias. La excitación arriba primeramente á los glomérulos, donde, como es sabido, terminan numerosas fibras olfatorias. Aquí, el movimiento se transmite, según varias corrientes dirigidas á lo largo de las células empenachadas (mitrales ó superiores, medias é inferiores) desde los penachos inglomerulares, hasta los cilindros-ejes y su terminación cerebral en los centros olfativos. De lo que se infiere, que la transmisión no es individual, es decir, de fibra olfativa á célula nerviosa de penacho; sino de un grupo de fibras olfativas á una colección de elementos nerviosos, pues que, como más atrás hemos expuesto, en cada glomérulo tienen su terminación numerosos penachos celulares. Esta difusión de la transmisión fué ya mencionada por Golgi, sólo que este autor admitía en el glomérulo redes nerviosas comunicantes con fibras del *tractus* por un lado y con fibras olfatorias por otro, excluyendo de toda participación las expansiones protoplásmicas de las células en penacho.

A más de esta corriente centrípeta directa, puede aceptarse la existencia de otra centrífuga, en la hipótesis de que el fluido nervioso camina desde las células á las arborizaciones. Esta corriente llegaría al bulbo por aquellas fibras ramificadas del *tractus* cuya terminación tiene



lugar en toda la capa de los granos y en parte de las zonas moleculares. Y como estas arborizaciones tocan en muchos puntos las finas expansiones centrales de los granos, aparece verosímil la suposición de que estos corpúsculos llevan la acción hasta las células de penacho, con cuyas expansiones protoplásmicas laterales mantiene la arborización periférica dentellada de los granos, estrecho entrelazamiento. Por tal camino podrían ser á su vez influenciados los glomérulos. No hay que decir que el sentido de la corriente es indeterminable actualmente, pues lo mismo cabe conjeturar una marcha desde las células empenachadas y granos hasta la substancia blanca.

Si, como juzgamos muy probable, todas las expansiones protoplásmicas desempeñan un papel trasmisor, éstas podrían servir para poner en relación un grupo más ó menos extenso de corpúsculos congéneres. Tal podría ocurrir entre las grandes células mitrales compañeras y entre éstas y las células nerviosas estrelladas de la zona de los granos. No queremos ni debemos ir más allá por este camino, puramente hipotético. Inútil es que el anatómico establezca conexiones si la fisiología no nos puede ilustrar acerca de la naturaleza y dirección de las corrientes que las atraviesan, ni del papel que desempeñan tantos y tan diversos factores celulares como intervienen en el acto de la transmisión.

---

## ARTE DE HERRAR

---

### LAS HERRADURAS DE ACERO (1)

*Regimiento lanceros del Príncipe, 3.º de caballería.—Sr. Coronel:*  
Si bien es indudable que la herradura común ó fisiológica, una vez metódicamente adaptada á la cara plantar del casco, adolece de algunos defectos que le son peculiares, evidente es también que, aun cuando muy lenta y paulatinamente, hanse introducido en el arte de herrar modificaciones tan esenciales como de consuno demandara el progresi-

---

(1) Con mucho gusto por cierto, no tan sólo por ser de actualidad, si que también de suma utilidad práctica, así para la Veterinaria militar cuanto para la civil, damos comienzo en este número á la publicación del luminoso informe elevado á la superioridad, relativo á las experiencias realizadas con la herradura Besemer por nuestros ilustrados y queridos colegas del regimiento lanceros del Príncipe, número 3, de caballería, y cuyo informe nos ha sido remitido por tan estudiosos cuanto estimados compañeros, á quienes agradecemos ilimitadamente esta prueba de estima y deferencia.—L. D.



vo perfeccionamiento de los conocimientos dinámico-fisiológicos de la región ungular de los solípedos. Empero, no obstante, de los positivos adelantos que en esta importante rama de la ciencia veterinaria se han realizado, merced al exacto conocimiento del maravilloso funcionalismo de los órganos contenidos en la caja córnea, desde remotos tiempos la herradura expuesta fué considerada, y con mayor motivo lo es en la actualidad por la generalidad de los Veterinarios, como *un mal necesario*, fundándose los que tan lógicamente de esta suerte han reflexionado, en que la lámina metálica adaptada y sólidamente adherida con los clavos á la superficie plantar del casco, necesariamente tenía que anular, más ó menos, por su presión y por su peso, la contractibilidad y dilatibilidad de la caja córnea, ocasionando la práctica del herrado múltiples y variados procesos patológicos difíciles de corregir, por cuanto el agente de mayor valor etiológico para la determinación de éstos es la operación dicha, efectuada sin previa elección de una herradura que atenúe en lo posible su inherente efecto y ser aplicadas generalmente por rutinarios obreros que consideran la operación expresada como una obra puramente mecánica. De ser así, los resultados serían siempre idénticos, y ficticio, por consiguiente, el principio inconcuso de que los males que ocasiona el herrado son combatidos eficazmente muchos de ellos con el herrado mismo.

En cuanto á la herradura de hierro respecta, ora para evitar su prematuro desgaste, ya para poder más fácilmente perforar su total espesor para practicar una regular distribución de las claveras, sin que, en virtud de este indispensable procedimiento, se resienta su borde externo, en cuya proximidad deben abrirse al objeto de respetar la vulnerabilidad de los tejidos eminentemente vasculares que dicha lámina ha de defender de las fuertes reacciones contra el terreno, bien que en evitación de la mayor probabilidad de que, por su ligereza, cediendo parcial ó totalmente en su extensión al peso del animal, permaneciera aquélla en contacto inmediato con la palma, impidiendo, por tanto, su aplanamiento como lógica consecuencia de la elasticidad de este órgano, amén de otras razones que aducirse pudiera, demandaba dicha lámina metálica un espesor y peso consiguientemente incompatibles con las funciones que aislada y colectivamente desempeñan los delicados órganos contenidos en la caja córnea y los que á ésta constituyen.

Por otra parte, el clavo solicitado por esta herradura indispensablemente ha de guardar una justa proporción en peso y volumen, pues que de no ser de esta suerte, su duración sería harto efímera, y de lo contrario, la muralla córnea perforada por diferentes puntos, tantas soluciones de continuidad, amén de hacerla perder su natural cohesión,



la nutrición de esta pieza anatómica sería anómala é irregular con todas sus deplorables consecuencias.

La herradura confeccionada con el acero sistema Bessemer, de los altos hornos de Bilbao, que por circular de 12 de Mayo de 1891 se recomendaba á los cuerpos montados para su ensayo, y que V. S. oportunamente ordenó á esta Junta el cumplimiento de dicho estudio en algunos caballos del regimiento de su digno mando, ha satisfecho completamente en sus resultados á los Veterinarios que suscriben, y si con ella no se alcanza el apetecido *desiderátum*, esto es, el hallazgo de la herradura que se pueda impunemente aplicar al casco sin el recurso de los clavos, entienden que la mencionada herradura constituye un notable progreso en el arte de herrar, toda vez que ésta posee *todas* las ventajas de la herradura ligera y *ninguno* de sus inconvenientes, por cuanto este metal reúne, como el mejor hierro conocido, las físicas condiciones de maleabilidad, ductilidad y dureza, siendo por todo extremo aceptable también en cuanto al orden económico respecta, pues que, siendo por término medio el peso de estas herraduras el de 250 gramos, según las observaciones practicadas por esta Junta, empleando barras de seis milímetros de espesor, puédense forjar con un quintal métrico 390, hecha la deducción de las mermas producidas por la forja en la proporción de 24 gramos por kilogramo, pérdida notablemente inferior á la que por igual concepto experimenta la posta de hierro, que se eleva á la de 47'16 gramos por la misma unidad de peso.

Otra circunstancia digna de tomar en consideración es la de que en un tiempo determinado, y con menor cantidad de combustible, se forjan mayor número de herraduras de acero que de las ordinarias, tanto por caldearse la posta Bessemer con más brevedad por ser menos pesada, cuanto por prestarse dicho metal más dócilmente á las previas manipulaciones que exige la confección de la herradura. Aserciones tales no son resultado de meras suposiciones, sino el de investigaciones minuciosas practicadas en la fragua. De la forja de 10 kilogramos de hierro resultaron 26 herraduras regulares (de 380 gramos próximamente), consumiendo para su forja 10 kilogramos de carbón, dos obreros dedicados á la operación y tres horas invertidas. Con la misma cantidad de acero, los mismos obreros y en igual tiempo se forjaron 39 herraduras (de 250 gramos, término medio), gastando 7'50 kilogramos de carbón. Concretándonos al coste de la de acero, corresponde á cada una del peso mencionado siete céntimos, costando el quintal métrico 28 pesetas en la fábrica, cuyo precio máximo sostenido en la actualidad por el irregular funcionamiento de nuestras fábricas metalúrgicas, es de esperar que en breve baje el precio á medida que vayan cesando las causas que motivaron el alza. Y aun cuando háyase que recargar una



pequeña cantidad por el transporte, deducido el tanto por ciento que las fábricas otorgan al comprador que satisface los pagos al contado, puede calcularse en ocho céntimos el coste total, con inclusión del carbón necesario para la forja, cantidad muy inferior relativamente á la que importa la herradura de hierro.

Por causas ajenas á la voluntad de esta Junta no pudo dar comienzo á los ensayos de herraje hasta el día 4 de Noviembre del año próximo pasado, y hasta el 12 del mismo mes no quedaron herrados, unos en frío y otros á fuego, todos los caballos pertenecientes al segundo escuadrón, incluso los de señores Jefes y Oficiales al mismo agregados.

Por bípodo diagonal se les colocaron los dos sistemas de herraduras, y si bien el terreno notablemente arcilloso que predomina en la constitución geológica de esta población no es el más á propósito para probar la resistencia de un sistema de herraje, ya también por ser la época del año en que menos trabajo verifica el ganado, el resultado que de la primera prueba se obtuvo fué altamente satisfactorio, habiendo observado mayor desgaste y general deterioro en las herraduras comunes que en las de acero, siendo éstas susceptibles, por lo mismo, de tanta ó mayor duración. El mayor desgaste de los clavos de la herradura de hierro que los que sujetan la de acero, se evidencia á los pocos días de haber sido el animal herrado, lo que prueba por modo palmario, que los movimientos de locomoción son ejecutados más libremente, y de aquí el que, siendo menor el roce, también lo es el desgaste.

Concretando las observaciones, y con el propósito de poder aquilatar con la posible exactitud la conveniencia de la sustitución de la herradura común por la que es objeto de estudio, la Junta que suscribe ordenó que á su presencia se herrase el día 6 de Noviembre el caballo llamado *Macaco* con ambas clases de herraduras, previamente pesadas y colocadas como en los demás caballos por bípodo diagonal. El peso de la herradura de hierro clavada en el casco de la mano derecha fué el de 390 gramos; la de acero, puesta en la mano izquierda, el de 254 gramos, y 402 y 250 gramos respectivamente las de los pies. En el día 8 de Enero se procedió á rebajarle los cascos, y fueron nuevamente pesadas unas y otras, resultando la de hierro de la mano derecha con 347 gramos, la de acero de la mano izquierda con 240'80 gramos, la del pie izquierdo con 344 y la del derecho con 242. Cuando por el deterioro de las herraduras dichas y el alargamiento de los cascos se procedió á herrar este caballo el día 3 de Marzo último, volviéronse á pesar todas, acusando menor desgaste las de acero que las ordinarias.

La propia observación se ha efectuado en los caballos *Ensanchado*,



*Tormenta, Salutero, Espilo, Palo y Propinante*, con resultados análogos al citado anteriormente.

(Se continuará)

## ESTUDIOS EXPERIMENTALES SOBRE EL MUERMO <sup>(1)</sup>

POR

CADÉAC Y MALET

Versión española del Veterinario militar D. Ricardo Chaguaceda y López.

(Continuación.)

2.º *Músculos y jugo de carne*.—La virulencia de los músculos y del jugo de la carne depende naturalmente de la sangre, y las observaciones ó experiencias de Hamon (2), de Kirchner (3), de Lafosse y Dulac (4), de Delprat, de Silvestri (5), de Laquerrière (6), de Trasbot (7), de Saint-Ives-Ménard, de Benjamín (8) y de Renault (9), comprueban la verdad de esta aserción. Los músculos, sanos en apariencia, transmiten la enfermedad, según lo prueba el hecho siguiente:

El 31 de Enero de 1886 tomamos de un asno muerto de muermo agudo, un pedazo de músculo perfectamente sano en apariencia. Sometido á la acción de un prensacarnes, obtuvimos dos centímetros cúbicos de un jugo rojizo, el que inoculado á dos conejillos de Indias adultos y vigorosos, los transmitió el muermo. Además, el mismo día ingerimos bajo la piel de los carrillos y de las ventanas de la nariz de un asno, algunas partículas de dichos músculos, y el animal sucumbió el 7 de Febrero á consecuencia del muermo agudo.

Pero algunas veces los bacillus muermosos dejan su impresión en los músculos de igual modo que en los órganos. Estas son las alteraciones musculares no observadas por nadie antes que por nosotros, en los solípedos, las cuales exponemos en la observación siguiente:

Se trataba de una pollina muerta de muermo agudo, á seguida de

- (1) Véase el número 1.242 de esta Revista.
- (2) *Recueil de méd. vét.*, 1838, p. 168.
- (3) *Journal de méd. vet. milit.*, 1866, p. 867, p. 349, y *Journal des vét. du Midi*, 1868, p. 21.
- (4) *Lafosse. Traité de pathologie vét.*, Toulouse, 1868, p. 977.
- (5) *Giornale di méd. vét.*, Torino, 1881, p. 775.
- (6) *Recueil de méd. vét.*, 1884, p. 219.
- (7) *Bulletin de la Soc. Cent. de méd. vét.*, 1883.
- (8) *Idem*, 1884, p. 216.
- (9) *Idem*, Raynal, *loc. cit.*, p. 823, y *Recueil de méd. vét.*, 1861, pp. 815-8.



una inoculación revelatriz hecha el 24 de Febrero de 1886. La mayor parte de los músculos, y particularmente el flexor del metatarso, el triceps crural y los isquiotibiales estaban notablemente alterados. En los cortes dados, ya longitudinales, ya transversales de estos órganos, los haces musculares se encontraron cercados de bandas amarillentas ó blanquecinas, como en los casos de esclerosis avanzadas. Se observaron además algunas granulaciones, unas del grueso de la cabeza de un alfiler y otras como un grano de mijo. Hacia la periferia del músculo y debajo de la aponeurosis se encontraba otra granulación del volumen de un guisante. Su coloración era grisácea, su forma redondeada ú ovoídea, su gran eje dirigido en el sentido de las fibras y su consistencia en algunos firme, blanda y purulenta en otros. El tejido muscular había experimentado notables modificaciones. El fué el sitio de hemorragias que le dieron una coloración obscura. Los músculos rotulianos estaban blanquecinos, como si los hubiesen lavado, asemejándose á la carne de conejo, y además eran muy quebradizos ó desmenuzables. El músculo flexor del metatarso del lado derecho, estaba acribillado de granulaciones muermosas, así en su parte muscular cuanto en la tendinosa; parecía extremadamente inflamado; su consistencia era muy blanda y de coloración amarillenta. A pesar de la intensidad de estas lesiones, el miembro no se hallaba ingurgitado, de suerte que al exterior nada hacía sospechar la extensión y la intensidad de las alteraciones musculares precitadas.

En el examen microscópico se comprobó la existencia de un exudado fibrinoso más ó menos rico en glóbulos de pus, situado entre los haces musculares; exudado que se veía á simple vista, debido á las bandas amarillentas ó blanquecinas de que hemos hablado.

En algunos puntos los glóbulos del pus hallábanse acumulados y representaban un absceso en vías de formación, y en otros sitios ya se hallaban completamente formados. La mayor parte de los vasos se hallaban trombosados y rellenos de glóbulos blancos, en tanto que una masa de glóbulos rojos, diseminados ó reunidos en islotes entre las fibras musculares, testimoniaban las numerosas hemorragias capilares que allí se había producido. La masa muscular había sufrido la repercusión del defecto de nutrición, consecutiva á los trombos circulares é inflamatorios. Las fibras se encontraban, las unas desgarradas por el derramamiento brusco de una excesiva cantidad de sangre; otras habían experimentado la transformación grasosa, y finalmente, algunas habían perdido su estriación y se habían vuelto como serosas y homogéneas. Esto sucede en los haces musculares que han sufrido una fragmentación transversal, que es el preludio de su destrucción. Entre cada fragmento se observaron granulaciones y reuniones de éstas, en grupos



que, al aumentar en número y volumen, elevaban la destrucción completa del hacecillo muscular.

Esta disgregación se atribuye á la degeneración vítrea. El progreso constante de la hipofagia y el uso no menos frecuente del jugo de carne en los enfermos anémicos, hacen presentir el gran interés que entrañan los hechos precedentes. Nuestros informes establecen de una manera perentoria, la necesidad imperiosa de prohibir el consumo de la carne de animales muermosos; legítimamente reclaman un extremado rigor por parte de los Inspectores de mataderos, y demuestran la inutilidad de las experiencias temerarias de los que, como M. Decroix, pretenden convencer de la inocuidad de la carne de caballo consumida en estado de crudeza ó un *biftec* sangriento.

(Continuará.)

---

## DE REBUS MILITIÆ

---

### LAS GRACIAS Y... GRACIAS

No hace muchos días, el 1.º del mes que corre, apareció en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra una Real orden dando las gracias ó significando S. M. (Q. D. G.) la satisfacción con que había visto el celo desplegado por los Jefes y Profesores Veterinarios de los regimientos de caballería de Sagunto y Sesma, con motivo de las excelentes medidas higiénicas y terapéuticas adoptadas para combatir la enfermedad denominada *influenza*, desarrollada en forma epidémica, ó mejor dicho, epizootica, en el ganado de los mencionados regimientos. A la vez se recomienda en dicha soberana disposición, que se redoble la vigilancia y asistencia facultativa, y se observen con toda exactitud las prescripciones dictadas por la *Junta superior facultativa del cuerpo de Veterinaria militar* publicadas en Mayo de 1890, en el número 111 del periódico oficial.

Esa disposición va dirigida á los excelentísimos señores Capitán general de Valencia é Inspector general de caballería. Nosotros creíamos que debía llevar también la indicación al Inspector general de Sanidad, que lo es del cuerpo de Veterinaria; pero sin duda en Guerra deben entender que no es necesario que el Inspector de un cuerpo sepa lo que en él pasa, ocurra ó suceda, ni que la Junta facultativa informe en cada caso especial que se presente, sino que es suficiente con aplicar las prescripciones de años atrás, así como si las ciencias médicas no progresaran, ó la *influenza* fuese una afección de esas en que ya se ha dicho la última palabra.



Aparte de esos pequeños lunares, nos parece muy en su lugar la precitada Real orden, porque ¿qué menos se puede hacer que dar las gracias á los Jefes y Profesores Veterinarios que han cumplido como buenos, excitándoles (aunque huelgue la excitación) á que redoblen su vigilancia y asistencia?

Con motivo de esa disposición hemos hecho un estudio, quizá algo á la ligera, del cuerpo de Veterinaria militar, de sus estudios, conocimientos, misión que debiera tener en el ejército y la que hoy tiene por su reglamento orgánico del año de la Nanita y por su incomprensible y absurda organización.

De este estudio hemos sacado la realidad tristísima de que su organización es causa inevitable de grandes pérdidas de ganado militar, cuyo valor asciende todos los años á más de un millón de pesetas, cantidad que será mayor en lo sucesivo por culpa del *bondadoso* Ministro de la Guerra actual que, en lugar de corregir esos graves defectos de organización, se ha propuesto aumentarlos *llevando* al cuerpo de Veterinaria militar la *interior satisfacción* que tanto recomiendan las ordenanzas, con dos decretos *cariñosos*, en los cuales resulta un *interés* grandísimo por el ejército y los intereses públicos, y un *cariño entrañable* por este cuerpo auxiliar.

El General Azcárraga, más papista que el Papa, y aun adivino de las altas concepciones económicomilitares de los novísimos reformadores de la institución armada, creyó encontrar la piedra filosofal y salvar la situación adelantándose á su compañero el de Hacienda en lo del 10 por 100 de amortizaciones. El pasado año 1891, en las horas de su plácida y beatífica meditación, debió el Ministro pensar que, siendo el cuerpo de Veterinaria inofensivo de suyo y rebosando de la satisfacción por el numeroso personal de Jefes y Oficiales con que cuentan sus kilométricas escalas, procedía aligerarlas y... zas, de un golpe suprimió todos los Veterinarios terceros de artillería, lo cual nada tuvo de particular, porque los muchachos sólo contaban en sus empleos la efectividad del año 1876.

No se estremeció la tierra ni tembló el firmamento con aquella medida, que producirá una economía de 39.900 pesetejas allá para el año 1900, que vendrán á extinguirse esos desgraciados, y por lo mismo, aquí que no pecco, debió decir, y á los pocos meses de otro plumazo visionario, suprimió un Oficial segundo por regimiento de caballería con el *santo* fin de ahorrar al Estado otras 70.000 y pico de pesetas, de aquí á quince ó diez y seis años en que quedarán amortizados los 28 segundos, que tal es la velocidad pasmosa con que, no digo corren, vuelan, las escalas veterinarias.

El cuerpo de Veterinaria se compone de unos 200 Oficiales con



cuatro Jefes; el Sr. Azcárraga le suprime 47, ó sea próximamente un 25 por 100. ¿Qué extraño es, pues, que mañana salga algún triguero diciendo que si en este cuerpo tan pequeño y tan pobre de personal se amortiza un 25, se puede amortizar el 50 en el cuerpo de... Ministros de la Guerra, por ejemplo? ¿Qué tiene de particular que su colega Romero haya suprimido en absoluto en Cuba *todos los Oficiales Veterinarios de la Guardia civil* (total 12, porque no hay más), cuyos sueldos importarían unos 14.000 pesos, cuando sólo consigna en el nuevo ó futuro presupuesto del *mamey* 8 ó 10.000 para que se pague la asistencia facultativa del ganado criollo á los Profesores civiles, Profesores que no existen en Cuba más que en la Habana y capitales de provincia?

Todo eso prueba el gran conocimiento que tiene el Sr. Azcárraga de la importancia del ganado militar, el interés decidido que siente por el ejército y el país, y sobre todo, que cumple á maravilla los preceptos de la caridad cristiana, las enseñanzas aprendidas en su fervor religioso para con los débiles y los que han hambre y sed de justicia, preceptos y enseñanzas legadas á la cristiandad por el Divino Maestro y Redentor del mundo en el sermón de la Montaña hace más de diez y nueve siglos.

Cierto es que el Sr. Ministro de la Guerra ha compensado esas supresiones poniendo un Jefe y varios Oficiales Veterinarios en las plantillas de sus futuras divisiones, para evitar que carezcan de asistencia facultativa los caballos de Generales, Ayudantes, Jefes y Oficiales montados de los cuerpos que carecen de Profesores. Cierto que en las Subinspecciones de estadística y requisición militar y en las comisiones de ídem ha colocado también Oficiales Veterinarios para evitar que el día de una movilización, parcial ó total, y de una requisa, nos encontremos con listas de ganado de guerra que no sirve para ella por su edad, sanidad, etc., y se encuentran los regimientos con una impedimenta que *come dinero*, ya que alimento le cuesta y no sirve más que para estorbo. Cierto que en cada distrito militar hay creado un hospital hípico para evitar que los cuarteles de caballería y artillería sean unos focos permanentes de infección, por existir hoy dentro de ellos las enfermerías de ganado y cuadras llamadas de *contagio*, y para evitar que las cabalgaduras de Generales y Jefes de cuerpos no montados, sean curadas tarde y mal por los Profesores de aquellos cuerpos ó por civiles, á quienes se recurre y tienen que pagar sus honorarios, cuando el Estado se lo paga á los demás Jefes y Oficiales. Y, por último, es verdad que se ha creado el General Azcárraga una Junta superior facultativa del cuerpo de Veterinaria militar que no parece por ninguna parte.

Si á todo esto se agrega el reglamento orgánico modelo que acaba



de publicar el Ministro, por el que al Veterinario militar se le exige la aplicación práctica de todos los conocimientos médicos, agrícolas y zootécnicos que abarcan su carrera, deben todos los individuos de este cuerpo estar locos de interior satisfacción y proclamar muy alto que el general Azcárraga es su mejor amigo, padrino y protector.

Por las mismas causas y razones deben estar muy satisfechos los Coroneles de caballería y artillería, pues si antes querían un Profesor por escuadrón ó batería, ahora, cuando se fraccionen los regimientos... partirán por mitad á los dos que les deja el actual Ministro, y mandarán que vaya medio Veterinario con cada unidad táctica. Igual les sucederá á los Generales y Jefes de Infantería, que ya no tendrán que andar mendingando el servicio ó pagándolo de su bolsillo particular.

Con todo eso, y con la justa intervención que le da al cuerpo en la cría, recría y conservación del ganado de guerra y con la obligación sanitaria que se le encomienda de reconocer los animales y sus carnes que sirven de alimento á las tropas para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas y contagiosas, bien puede asegurarse que nuestro ejército montado está á más altura que el de... Andorra.

Hasta aquí el resultado de nuestro ligerísimo estudio, que revela un amable desconcierto en todo lo que se relaciona y refiere al ganado militar, que en último término se traduzca en bajas del mismo por inutilidad y muerte y por valor de muchos miles de pesetas, á cambio de *cuatro chavos* que ha querido economizar el General Azcárraga en el cuerpo encargado de evitar tantos desastres. Economía contraproducente que obtendrá el año 1908, en cuya época, es evidente, se habrá llegado á economizar unas 100.000 pesetas en la amortización de personal del cuerpo de Veterinaria militar, pero no es menos positivo que la pérdida ignominiosa de animales importará la cantidad de 12 á 14.000.000 de pesetas.

Si á eso se llama ser buen administrador, excelente hacendista y velar por los intereses del ejército y del país... puede el baile continuar, en tanto que los Coroneles de caballería y artillería adivinan el modo y manera de que esté bien atendido y cuidado el ganado de sus regimientos y mientras los Generales y Jefes de cuerpos no montados, andan de la ceca á la meca en busca de un Profesor, por estar huérfanos de servicio veterinario los cuerpos de ejército y divisiones á que pertenecen.

Entretanto el personal de ese cuerpo continúa indiferente, encerrado en un *filosófico estoicismo ó elocuente silencio*, viendo cómo pasan los años y cómo se pierden cuantiosos intereses que no debieran perderse, si se les organizase y reglamentase con arreglo á las necesidades im-



periosas que siente el ejército y esperando, sin duda, como los limpiosde corazón, ver á su Dios, ya que su representante en... Buena-vista no se acuerda de ellos más que cuando se acuerda de los enemigos...

Pero yo les digo como Jesús: "Pedid y se os dará, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá;" siquiera sean las puertas de este periódico, cuyas columnas se os ofrecen para la defensa de vuestra justa causa, que es la causa del ejército.

Z.

## ACTOS ACADÉMICOS

DISCURSO LEÍDO EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL ACADÉMICO ELECTO D. EPIFANIO NOVALBOS Y BALBUENA, EL 28 DE JUNIO DE 1891 (1).

(Continuación.)

La distribución geográfica de los parásitos obedece á las mismas leyes que la de los animales libres; y si no han tropezado, como éstos, con barreras físicas que los detengan dentro de limitadas regiones, se han encontrado con las fisiológicas de los medios, que en último resultado han producido igual efecto. Y refiriéndonos ahora á los entozoarios del hombre, se los puede repartir bajo este punto de vista en los cuatro grupos siguientes:

1.º Entozoarios cosmopolitas, que, cuando menos, se encuentran en todos los países donde habita el hombre civilizado: *tenia solium*, *medio-canellata* y *cucumerina*; *distom hepaticum* y *lanceolatum*; *ascaris lumbricoides*; *strongylus gigas*; *oxyuris vermicularis*; *trichocephalus dispar*; *trichina spiralis*, etc.

2.º Entozoarios que viven en países determinados, de los cuales no han salido hasta ahora: el *bothriocephalus latus*, en Suiza, Holanda y la parte oriental de Europa, á contar desde la margen derecha del Vistula; el *B. cordatus*, en Groenlandia; el *distomum endemicus*, en el Japón; el *D. ringeri*, en el Japón y la China; la *anguillula intestinalis* y la *stercoralis*, en Cochinchina; la *filaria medinensis*, en las regiones intertropicales, etc.

3.º Entozoarios que propenden á salir del país de origen, extendiéndose á los inmediatos: la *bilharzia hematobia* y el *strongylus duode-*

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



*nalis*, que, originarios de Egipto, han irradiado sobre el Sur y Norte de esta región.

4.º Entozoarios que, siendo más ó menos frecuentes por todas partes, abundan en países determinados: la *tenia medio-canellata*, en Abisinia y Egipto; la *trichina spiralis*, en Alemania y los Estados Unidos; el *echinococcus polymorphus*, en Islandia, etc.

Las causas que determinan esta distribución son por demás complejas, pues á las influencias climatológicas, á las geológicas, hidrológicas y otras de las localidades, hay que sumar las que vienen de la naturaleza de los alimentos y modos de usarlos, de las aguas como bebida y medio de aseo, de las relaciones con determinados animales, etc., todo lo cual hace difícil el deslinde de la parte que en los citados hechos corresponde á cada una de ellas.

Respecto á los entozoarios del primer grupo se ve claramente que es el hombre el que los lleva adonde va. ¿Cómo? Unos con los animales domésticos, otros con los comensales y plantas cultivadas, otros en sí. La afirmación es demostrable hasta la evidencia en cuanto á muchos de ellos: los cisticercos, que desarrollan la tenia solitaria y la inermé, los recibimos del cerdo y buey respectivamente al usar de sus carnes como alimento; el de la tenia cucumerina, de un *trichodectes* que vive sobre el perro; los distomas hepático y lanceolado, de la oveja, por el intermedio, probablemente, que esto no está bien justificado, de las hortalizas que nos sirven para ensaladas; las triquinas, del cerdo, y algunos de los que restan por mencionar los transportamos nosotros mismos, y á la vez somos los encargados de diseminarlos, repartiendo sus gérmenes con los excrementos y demás productos de excreción. Conviene tener presente que en este grupo de los cosmopolitas figuran varias especies de las que son comunes al hombre y á los animales domésticos.

(Continuará).

---

## GACETILLAS

---

**Enseñanza libre.**—En cumplimiento del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos, en lo que se refiere á las enseñanzas que se cursan y pueden aprobarse en esta Universidad, todos los días no festivos comprendidos desde el 1.º al 16 de Mayo próximo, plazo improrrogable según el art. 4.º del citado Real decreto, se admitirán en los respectivos negociados de la Secretaría general durante las horas de once de la mañana á una de la tarde, hasta el 13 inclusive



de dicho mes, y hasta las cuatro en los días 14 y 16, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los que en Junio próximo deseen obtener dicha validez académica.

**La exposición de ganados y la feria de Sevilla.**—Se han adjudicado los premios de la exposición de ganados. El primero á un caballo semental español del señor Arias Saavedra. Otro primer premio á un caballo semental cruzado, para tiro ligero, propiedad del señor Primo de Rivera. Han sido premiados además los potros de silla y tiro de don Vicente de los Ríos; potros cruzados, de tiro, de D. Enrique Ternero; potros cruzados, de silla, de D. Patricio Gárvez; potros españoles del señor Caminos; cruzados, de cuatro años, de la viuda de Romero; yeguas españolas, de cuatro años, de D. Vicente de los Ríos, y yeguas cruzadas de Núñez de Prado. Segundo premio, yeguas españolas de don Enrique Ternero.

Han llamado la atención los caballos presentados por D. Vicente de los Ríos y el señor Arias Saavedra.

Del ganado vacuno han alcanzado el primer premio una vaca y terneros españoles de D. Salustiano Jiménez; novillos erales de López Vergara, un toro semental magnífico de Muruve; carneros blancos de Ibarra y negros de Ramón Gavira.

Ganado de cerda: mención honorífica al Conde de Santa Bárbara por la presentación de cerdos navarros blancos, magníficos.

Respecto al punto de vista mercantil tampoco pueden quejarse los sevillanos, á pesar de que la proximidad del 1.º de Mayo ha que retraído algún tanto á los compradores. Sin embargo, se han hecho numerosas transacciones.

En general el ganado presentaba buen aspecto. Se han vendido pocos caballos, pero se han pagado precios elevados. Los señores Camino han vendido á un americano en 5.000 pesetas un magnífico caballo semental de pura raza española. D. José Adalid ha vendido otro de igual clase, de cuatro años, de la ganadería de D. Vicente de los Ríos, en 3.750 pesetas. El señor Guerrero, de Jerez, ha vendido un caballo de silla en 3.000 pesetas. Los potros de tres años para la remonta se han pagado hasta 1.000 pesetas.

Los bueyes para la labranza han alcanzado también precios altos, pagándose de 1.500 á 1.700 reales; las vacas de 1.000 á 1.200; los borregos de 60 á 70 reales; el ganado de cerda de 50 á 52 reales arroba.

El ganado mular, asnal y las yeguas han tenido escasos compradores, efecto del mal estado de los campos y lo insignificante que será la trilla.

**La justicia al fin se impone.**—La Diputación provincial de Avila ha resuelto á favor de nuestro buen amigo y celosísimo compañero D. Juan Manuel Herrero, el recurso dealzada que este señor tenía interpuesto contra el Alcalde de Barco de Avila, por destitución injusta del cargo de Inspector de carnes que dicho profesor desempeñaba en la expresada localidad.

Damos nuestra más entusiasta enhorabuena á tan digno colega, á la par que muy vivamente excitamos á todos aquellos compañeros á seguir el camino tan victoriosamente recorrido por el señor Herrero, siempre que se hallen en análogas circunstancias. La buena y enérgica de-



fensa de nuestros mermaidísimos intereses profesionales por nosotros mismos, es nuestra mejor y nuestra más poderosa palanca, convencidos como estamos, de que una gran parte de los males que aquejan y descomponen á la profesión veterinaria, es debida, ni más ni menos, que á la indolencia, á la impasibilidad y al abandono siempre punibles en que los soldados de esta carrera dejan sus más caros y por ende sus más importantes derechos.

**Resoluciones de Guerra.**—Por Real orden de 19 del actual se ha concedido el ascenso á Veterinario primero al que lo era segundo, don Narciso Muñoz y García. Nuestra enhorabuena al interesado.

Por esta misma Real orden se ha dispuesto que el Veterinario primero graduado, segundo efectivo, D. Antonio Garcia Alvarez, de reemplazo en Castilla la Vieja, ingrese en el servicio activo, y que el Veterinario tercero D. José Vizcaíno y Sánchez, del segundo regimiento de artillería de montaña, en concepto de supernumerario á extinguir, ocupe plaza de plantilla en el cuerpo.

**Las operaciones en el Matadero de Madrid.**—En el Matadero de cerdos se han degollado en el año económico actual 37.559 reses, 3.379 más que en el año anterior, las cuales han satisfecho por derechos de consumo, despojo y degüello 1.328.260,60 pesetas, ó sea 124.680,95 pesetas más que el año anterior.

En el Matadero de vacas se han sacrificado en el corriente año económico hasta el 20 de Marzo, 54.901 reses de ganado vacuno, 68.722 de ganado lanar y 18.099 terneras, que han satisfecho 3.661.244,02 pesetas, ó sea 26.374,13 pesetas más que las sacrificadas en igual plazo del año anterior.

**Obra terminada.**—Hemos recibido el cuaderno 13 y último del *Tratado de química biológica*, por Ad. Wurtz, que con tanto esmero ha publicado la casa Aguilar, de Valencia, y cuya adquisición recomendamos á nuestros abonados.

**Necrología.**—El 25 del presente mes ha fallecido en Alcalá de Henares el Coronel graduado, Teniente coronel de Ejército, Capitán de la Guardia civil retirado Sr. D. Juan Perruca é Ibáñez, padre de nuestro muy querido amigo y distinguido colega D. Joaquín.

Las extraordinarias cualidades que adornaban á tan ilustre finado, así como las bellas prendas de carácter y la ilustración nada común del mismo, le habían hecho adquirir numerosos amigos en la patria del inmortal Cervantes, en donde era muy considerado y querido; así es que el fallecimiento del Coronel Perruca ha sido extraordinariamente sentido por todos.

Nuestro muy estimado amigo y compañero D. Joaquín, con cuya íntima y fraternal amistad nos honramos hace muchos años, sabe muy bien cuánto le apreciamos, y, por consecuencia lógica, bien fácilmente deducirá tan buen amigo cuán profundo es nuestro sentimiento por la desgracia que hoy le aflige y cuán amargo es nuestro dolor al sentir como propia la irreparable pérdida experimentada por tan cariñoso compañero, á quien por último deseamos vivamente la resignación necesaria en estas dolorosas circunstancias.